

ACTA No 15

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 6 de Agosto del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros Vocales, por favor señora secretaria vamos a iniciar la sesión ordinaria proceda a tomar quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Buenos días, Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** Ausente por Enfermedad **Secretaria:** Jesús López Sra. **Jesús López:** Buenos días, presente. **Secretaria:** Piloza Navas Selena, **Piloza Navas Selena:** Presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cuatro vocales presentes, y uno ausente, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 6 de Agosto del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez habiendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con la Sesión y el orden del día. **Secretaria:** La sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 3 de 18 del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización COOTAD con el artículo 70 literal C, y resolución 02 de la Junta parroquial San Lorenzo Manta del 27 de mayo del 2019, convocó señores vocales del Gad parroquial rural San Lorenzo a Sesión Ordinaria de la Junta parroquial de San Lorenzo, que se desarrollará el día martes 6 de agosto de 2024 a las 9:00 am, en el salón auditorio del edificio parroquial, con el fin de tratar el siguiente orden del día, **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta número 14 de la sesión ordinaria del martes 16 de julio del 2024. 3.- Conocimiento, análisis de la solicitud enviada por parte del vocal Eduardo Mendoza, de fecha 8 de julio de 2024, Creación de comisión de turismo y 4.-Clausura de la sesión.** **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. **Secretaria: 1.-conocimiento y aprobación del orden del día. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto **Sr. Jesús López:** Buenos días, mociono a que se apruebe el orden del día siempre y cuando exista el apoyo por parte de los compañeros. **Sra. Selena Piloza:** Apoyo la moción del compañero Jesús. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **José Eduardo Mendoza:** mi voto es a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** Ausente por enfermedad **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** mi voto a favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cuatro votos a favor, y uno ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobada el primer punto Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 33-PLS-JPSLM- 6/08/2024

ACTA No 15

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD.
RESUELVE: Aprobar con 4 votos a favor y uno ausente por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día.
Secretaria: Consideración y aprobación del acta número 14 de la sesión ordinaria del martes 16 de julio del 2024. **Wendy Ube Reyes:** compañeros vocales, está a disposición el segundo punto del orden del día. **Sr. José Mendoza Loor:** Voy a mocionar a que se apruebe el segundo punto del orden del día si algún compañero está de acuerdo. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción del compañero que se apruebe el segundo punto. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** a favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño.** Ausente por enfermedad. **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 4 votos a favor y uno ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobada el acta No 14 de la Sesión Ordinaria del martes 16 de Julio del 2024.

Resolución No 34 -PLE-JPSLM- 6/08/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD.
RESUELVE: Aprobar 4 votos a favor, y 1 ausente por enfermedad, por lo tanto, queda el acta No 14 de la Sesión Ordinaria del martes 16 de Julio del 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tercer punto. **Secretaria: 3.- Conocimiento, análisis de la solicitud enviada por parte del vocal Eduardo Mendoza, de fecha 8 de julio de 2024, Creación de comisión de turismo y cuarto clausura de la Asunción.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales está a disposición el tercer punto y a la vez quiero pedir al compañero Eduardo, qué había hecho la solicitud enviada para que se tomara este punto aquí en la sesión ordinaria justamente de crear una comisión de turismo. Eduardo disculpe va a leer la ingeniera María. **Secretaria:** San Lorenzo, 8 de julio del 2024 para Wendy Ube, presidente de la parroquial de Eduardo Mendoza, vicepresidente del GAD Parroquial, por medio del presente me dirijo muy cordialmente deseándole éxito en sus funciones diarias, en la cual me permito pedirle lo siguiente, señora presidenta, una de las comisiones que tengo que es desarrollo productivo, en la cual abarca también la parte turística y en vista de que la

ACTA No 15

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

mayoría de mis comisiones son activas, por lo tanto, me he esforzado en representarla de la mejor manera. Por lo que le pido con el mayor del respeto, se realice mediante sesión ordinaria un punto a tratar para crear una comisión de turismo, ya que es muy importante en nuestra comunidad por su atención que le brinde este oficio. Quedó de usted muy agradecido. Atentamente, Eduardo Mendoza Loor, vicepresidente del GAD Parroquial San Lorenzo

Sra. Wendy Ube Reyes: Ahora Don Mendoza. **José Mendoza Loor:** Por favor, muchas gracias por dar lectura al oficio si el oficio lo especifica, lo dice claro, yo tengo varias comisiones y una de las comisiones de este desarrollo productivo. Donde en sí, cuando creamos nosotros las comisiones, no quedó especificado la comisión de turismo en sí y sí me gustaría de acuerdo con el oficio que envié de que nosotros hagamos una nueva comisión y que sea exactamente, en la comisión de turismo para poder trabajar cualquiera de los compañeros en esa comisión, ya que es una comisión que abarca toda la parte turística de la parroquia y hay que darle la atención que se requiere. Si bien es cierto, me he forzado y en trabajar en varias comisiones. Pero yo veo como que la comisión que realmente debe existir de turismo está un poco se puede decir atrasada porque no se la ha podido dar el trato que realmente se merece, es por eso por lo que pedí y gracias por la acogida señora presidenta de esta solicitud para que se conforme esa comisión específicamente a pesar de que en el punto estaba solamente análisis, conocimiento y análisis, no es tan resolución, yo creo que, en caso que el resto de los compañeros esté de acuerdo debería ser un punto de resolución, pero como el punto lo indica, el conocimiento, análisis es lo que estamos analizando y que en su momento señora presidenta, de acuerdo a los comentarios de los compañeros de su criterio, de los compañeros que se pueda crear esta comisión. **Sra. Piloza Navas Selena:** Bueno compañero Mendoza esta comisión de turismo no está creada dentro de la comisión que usted tiene. **Sr. José Mendoza Loor:** No se creó justamente por eso estoy pidiendo porque no hay en sí una comisión específicamente de turismo, como lo hay deportes, como la de cementerio, hay repesca, entonces es por eso, por esa razón porque abarca el tema del desarrollo productivo en si es todo lo tiene que ver en la Red de productividad y es parte de aquello, pero realmente en lo que es mi criterio, creo que cualquiera de nosotros, claro, con el apoyo de todos nosotros se debe dedicar a una persona exclusivamente a ese tema y cabe recalcar que se habla del turismo en todo el perfil de nuestra parroquia, y que hoy por hoy, hay bastantes comercios, carperos, cabañas, hoteles. Y, que en su momento se debe trabajar, incluso de acuerdo con al PDOT parroquial, que quedó especificado para poder trabajar en proyectos en la parte turística y se debe trabajar en aquello. Entonces como yo tengo las comisiones que son bastante activas, le digo yo sí. No veo yo el trabajo que realmente se debe dedicar el 100% a esa comisión, para poder este subsanar y darle el realce que debe tener la parte turística en nuestra zona. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Quiero entender de la manera que usted indica, siendo de que, si es necesario una comisión de turismo, pero sí es importante

ACTA No 15

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

que nosotros conozcamos y sepamos de que la comisión de turismo ante esto quien tiene la competencia legal es el GAD Manta de alcaldía de Manta. ¿Nosotros somos cooperantes, apoyamos, ayudamos en cierto momento también, a veces podemos tomarnos las decisiones, pero coordinamos también con ellos en el caso de nosotros, cuando nos tocó el carnaval, nosotros ya seamos las cosas internas, pero sin embargo coordinamos con GAD Manta e incluso ellos no dieron la apertura para que nosotros podamos darle ok, al pregón que nosotros realizamos, incluso nos ayudaron con el video promocional, nos ayudaron también incluso con el tema de reinas, hacerle la comunicación. No sé si ustedes se acuerden y estén allí en realidad no entiendo y a veces quiero entender por qué sin embargo su comisión abarca todo como tal, verdad. Y no es preciso tener una comisión directamente de turismo porque como lo dije en alguna vez estamos para ayudarnos todos, muy independientemente de las comisiones que tengan. Incluso usted tiene una vicepresidenta que usted no puede hacerse cargo de la dirección de como tal de turismo en este caso, puede estar la otra persona al frente. No sé para los demás compañeros o incluso para usted Don Eduardo, si sea necesario, estoy aquí, pero yo me voy más que a todo porque no fue creada y yo sinceramente, y ahí me va a corregir la ingeniera si esta comisión estaba antes de la administración, el pasado esta comisión de turismo. **Secretaria:** No era así, se trabajaba, con el GAD Manta con el GAD Provincial también. **Sr. José Mendoza Loo:** Permítame la palabra señora presidenta, cuando yo respeto su criterio y de hecho cada tenemos respetar nuestro criterio porque para eso estamos acá y esto es una un debate justamente para buscar mejora el tema productivo de nuestra parroquia, usted decía que si bien es cierto que quien tiene la competencia es el GAD de Manta, déjenme decirles que sí, o sea, nadie está diciendo que le estamos pidiendo o quitando la competencia Municipio, cuando se habla de una comisión es justamente la coordinación que debe existir dentro de la Parroquia con los entes reguladores, en este caso el Municipio, la Prefectura o el Ministerio de turismo. No, entonces bueno, no sé en la administración anterior, cómo fue, pero cuando yo estuve en incluso en la administración de Klever Reyes, si había comisión de turismo y se trabajaba justamente en eso, en obviamente con la coordinación, como lo repetí de los entes reguladores y cuando se dice la conformación de la comisión es para dedicarle el 100%, o sea no a un trabajo, a medias porque hay otras actividades que hacer, sino justamente trabajar en eso que hay que decir la coordinación de sí perfecto, pero se le da más. No sé, en mi punto de vista se le da un realce mucho más valioso del que se le esta dando en este momento, no solamente es la coordinación con la logística de los salvavidas o reuniones con los carperos o cabañeros se habla de una reestructuración integral y esa reestructuración con el Municipio, con la Prefectura, con la comisión que sé que se debe conformar, se le puede trabajar, este es mi punto de vista, y como le digo, respeto cada criterio de cada uno de ustedes, yo lo que hago es mi trabajo y por eso pase el oficio, hice el oficio y pedirle que se lleve que se trate en esta sesión pero la

ACTA No 15

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

decisión la tienen ustedes, yo ya di mi punto de vista si es aceptada o no aceptada, y como lo digo aquí estamos para debatir estos puntos y ese es mi apreciación. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Bueno Don Eduardo respeto su forma de sentir de su pensamiento bajo a sus conocimientos que usted tenga, su análisis en este punto y también en hacer el oficio, sin embargo, yo no tengo ningún problema, no se los demás compañeros. Aunque vuelvo y lo repito y también respeto e insisto de que si tenemos ya si tenemos ya la comisión de nosotros creada y todas las comisiones abarcan esto, lo mío sería irlo trabajando, estamos para apoyar en lo personal, muchas veces les he dicho muy independientemente de las comisiones que ustedes tengan, si me necesitan, voy a estar allí para darle la mano para apoyarlos en lo que yo pueda apoyarles, dentro de las comisiones que ustedes tengan y así también me gustaría que ustedes también me pudieran apoyar en todas las cosas que yo pudiera manejar. **Sr. Jesús López:** Permiso presidenta, estoy recordando que parece que esta comisión si estaba creada en la administración anterior, alguien la tenía y no recuerdo quien, se la nominaba en que prácticamente casi no se resaltaba tanto dentro del Gobierno Parroquial, sino que quien tenía esa comisión y quería algo reclamar para el tema de turismo lo hacía directamente con el municipio de Manta quien tiene la competencia potente, diría yo no, la comisión la creamos aquí en son que hay una comisión, van a venir aquí a reclamar con oficio cuando se enteren de esta comisión de Turismo, si el Gobierno Parroquial no tiene atender el pedido de los oficios, pero sí puede quedar crearse esa comisión que incluso tenían en los mismos que tiene el compañero Mendoza, porque dentro de lo que él tiene ahí dentro de la comisión. Pero así para reactivarse con el Municipio no como directamente con que caiga el peso del Gobierno Parroquial. Si me entendió. **Sra. Pilozo Navas Selena:** Perfectamente Don Jesús. **Sr. Jesús López:** Pero sí, estaba creada esa, pero ya le digo, se denominaba así porque son ellos los que tienen la competencia principal, entonces cualquier cosa sea un requerimiento. Era allá, pero sí se puede vamos, Sí, me acuerdo de que existía y puede existir si se puede hacer, pero yo digo para que se cree esa comisión y directamente que se la designe a un vocal de nosotros. Yo preferiría que caigan los compañeros mismo porque dentro de lo que tiene ahí dentro del proceso. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Don Eduardo, Don Jesús me ha dado un análisis y muy acertado, no en este caso. Si recuerdo que Belkis tenía bueno, no sé si tenía la comisión de turismo, pero sí la veía muy activa en tema logístico, Muchas veces también la veía que ella coordinaba directamente con el Municipio porque es el ente regulador, en este caso no y como lo dijo Don Jesús para que no vengamos tanto los pesos dentro aquí como Gobierno Parroquial más, sin embargo, estamos para aportar, para colaborar e incluso si tenemos algún proyecto presentar nosotros y yo también creería que escuchándolo a don Jesús podríamos crear, crear la comisión de turismo y don Eduardo, no sé si usted pueda continuar simplemente en este caso, ya solamente teniendo el nombre de comisión de turismo, que es como que si tuviera otra comisión más ya porque es lo mismo porque el desarrollo productivo

ACTA No 15

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

que abarca todo a tener esta comisión de turismo usted. , **Sr. José Mendoza Loor:** A ver mi opinión de acuerdo al punto no como es simplemente conocimiento y análisis no podemos ahorita decidir simplemente estamos como dice, buscando la alternativa, la manera tenemos 15 días más para analizar bien para la próxima sesión, pues de acuerdo porque o sea lo que yo trato es de que exista la comisión de turismo que recaiga son la decisión de cada uno de nosotros no, pero debe existir esa esa comisión, entonces tenemos 15 días para hacer un análisis bonito y en la próxima sesión, pues ya llevar a una resolución de mutuo acuerdo obviamente. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Yo creo que ahorita nosotros hasta ahorita estamos de acuerdo de que se cree la comisión de turismo, ¿verdad? Selena, estamos de acuerdo que se cree la comisión de turismo. **Sra. Piloza Navas Selena:** Claro. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Ya entonces para poderlo llevar al siguiente punto, donde ya sea la aprobación, verdad y quién va a estar. A quién va a recaer que ya sería por votación ya. **Sr. José Mendoza Loor:** De acuerdo con ese punto ya me quedo claro **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor, señora secretaria, procederé del cuarto punto. **Secretaria: 4.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes:** Siendo las 9:41 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.



 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

ACTA No 15

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Ing. María Alonzo Pico

SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 6 días del mes de Agosto del año 2024.